



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 310/2019
ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la Ciudad de México, a veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio SRE-SGA-OA-329/2019 y anexos de Yuridia Martínez Fonseca, quien se ostenta como actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	039948

Documentales recibidas el día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de cuenta de Yuridia Martínez Fonseca, quien se ostenta como actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a quien se tiene remitiendo, en alcance al oficio TEPJF/SRE-MPML/Of.0040/2019 de la Magistrada Presidenta de la mencionada Sala Regional, copia certificada de diversas constancias relacionadas con la presente controversia constitucional.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

Juan Luis González Alcántara Carrancá

Carmina Cortés Rodríguez

LATF/GRTC